INFORME DEL COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS 17 /2011
CONTRATACION DIRECTA Nº:16/2011
"Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal"

Minga Guazú, **25** de mayo de 2011.-

1-INTRODUCCION:

Este Comité de Evaluación reconocida por Resolución I.M. Nº:103/11 de fecha 26 de febrero del corriente año, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de Contratación Directa Nº: 16/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Minga Guazú.

2-ANTECEDENTES:

a) **Nº de PAC: ID 220280**
Que mediante Resolución Nº: 061/2011 la contratación se encuentra prevista en Plan Anual de Contrataciones.

b) **Disponibilidad Presupuestaria:**
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 540, con fuente de financiamiento FF30, O.F.011, siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes **47.700.000** (Guaraníes cuarenta y siete millones setecientos mil).

3-ACTO DE APERTURA

En la primera apertura de ofertas de fecha 10 de mayo de 2011, se presentó un solo oferente, por lo que la UOC ha solicitado una prórroga para la apertura de ofertas conforme a la Resolución DNCP Nº 805/09 y normativas concordantes.
De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de mayo de 2011 –realizada conforme a lo establecido en la Resolución de la DNCP Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09 de la DNCP, correspondiente a la Contratación Directa Nº: 16/2011 la Empresa que ha participado del presente llamado, ha sido la empresa Databite Servicios Informáticos.
Que cumplido el procedimiento para el llamado a Contratación Directa previsto en el Art. 34 De la LEY 2051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la DNCP el Expediente Nº:314837 de fecha 04/05/2011.
Que, teniendo en cuenta que la empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para poder participar del presente Llamado y que las condiciones técnicas de la oferta presentada se adecuan a las necesidades reales de la Municipalidad de Minga Guazú.

4-VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LAS OFERTAS
A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº: 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº: 21909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE".

a) Documentación básica de carácter sustancial y formal

EMPRESAS	TATI RECEPCIONES
Carta de Presentación de Oferta	CUMPLE
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	CUMPLE

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	CUMPLE
Fotocopia Simple Patente Comercial	CUMPLE
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	CUMPLE
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Oferta Económica	**40.797.880**
Planilla de Precios	CUMPLE
Especificaciones Técnicas	CUMPLE
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	CUMPLE
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante	No Corresponde
Fotocopia Simple de su último pago de IVA o Impuesto a la Renta.	Cumple

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº:2051/03 "De Contrataciones Públicas". Este Comité de Evaluación determina que la oferta se ajusta a las documentaciones de carácter formal y sustancial estipuladas en la carta de invitación.

A continuación este Comité de Evaluación procede a analizar la planilla de precios y el monto de la oferta del oferente de acuerdo a la cantidad estipulada en la carta de invitación conforme al siguiente cuadro.----------

b) Oferta Económica

Contratación Directa Nº 16/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos para la Institución Municipal"

Items	Descripción del Articulo	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido si correspondiere	Cantidad	Precio Total IVA incluido Máxima
1	Computadoras Personales (PC)	unidad	Intel	China con licencia americana	1	3.000.000	1	3.000.000
2	Máquinas o Equipos Registradoras de Horas Trabajadas con detector facial	unidad	Face ID	china	1	5.500.000	1	5.500.000
3	Suministros o	unida	Genérico	China	1	735.000	1	735.000

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN PERIODO 2010-2015

	detectores de billetes falsificados	d						
4	Plastificadoras	unidad	Genérico	China	1	1.052.000	2	2.104.000
5	Webcams	unidad	Doctor Hank	China	1	180.000	1	180.000
6	Receptores de Sistemas de posicionamiento global	unidad	Garming	China con licencia americana	1	1.350.000	1	1.350.000
7	Impresoras de Tarjetas Plásticas	unidad	Evolis	Francia	1	13.024.440	2	26.048.880
8	Impresoras Multifunción	unidad	HP	China con licencia americana	1	480.000	1	480.000
9	Unidades de suministros de energía UPS y repuestos, accesorios	unidad	Forza	Brasil	1	700.000	2	1.400.000
	Total IVA incluido							**40.797.880**

5-VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACION
Verificándose la documentación presentada por el oferente durante la etapa de evaluación, se constata que dicha empresa se ajusta a los requerimientos del pliego.

6-CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº:2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº:21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar: A la firma **"Databyte Servicios Informáticos"** por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, por un monto total de **Gs. 40.797.880** (Guaraníes cuarenta millones setecientos noventa y siete mil ochocientos ochenta.

Es nuestro informe salvo mejor parecer.-

Lic. Mirna Jiménez de Cabral

Lic. Wilma Karina Torres Echeverría

Lic. Gustavo Jesús Segovia Vázquez

Abog. Edgar A. Aguayo Martínez

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU * COMITE DE EVALUACION * PERIODO 2010-2015